



I. MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
DIRECCION ADMINISTRACION Y FINANZAS



DECRETO EXENTO N° 001112

LITUECHE, 08 JUL 2023

Con esta fecha se ha decretado lo siguiente:

CONSIDERANDO:

- El deterioro sufrido por desgaste de material en la rejilla de resumidero de aguas lluvias de la calle Hermanos Carrera.
- La necesidad de reponer dicha rejilla.
- El memorándum N° 19 de Director de Obras que solicita disponibilidad y contratación de mano de obra para efectuar el trabajo.
- El presupuesto presentado por don Luis Sepúlveda Moya, Rut 10.223.953-9.
- El certificado de disponibilidad presupuestaria N°408 del Director de Finanzas.
- Que, el Municipio no dispone de las herramientas necesarias y el monto no supera las 100 UTM, se acude a la modalidad de trato directo para la contratación, toda vez, que resulta desproporcionado desde el punto de vista financiero y de utilización de recurso humano realizar un proceso de evaluación de ofertas a través de licitación pública.

VISTOS:

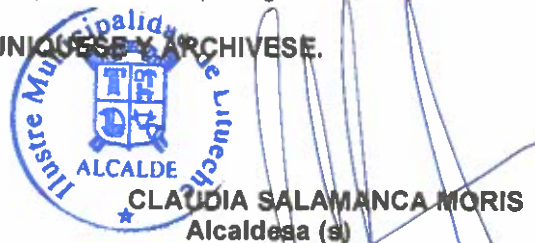
El Decreto Alcaldicio N° 732 de fecha 28 de Junio de 2021, Que Asume al Cargo de Alcalde de la Municipalidad de Litueche don René Acuña Echeverría. Las normas consagradas en la Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, el Art. 10, N°7, letra g) del Reglamento, las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades. El acuerdo del honorable concejo municipal N° 163/2023 de la sesión ordinaria N° 89, que aprueba el presupuesto municipal 2024. El Decreto N°1632 de fecha 26-12-2023 que aprueba el Presupuesto Municipal año 2024. El Decreto Alcaldicio N° 1.671 de fecha 28-12-2023 que aprueba el Plan Anual de Compras 2024. El Decreto Alcaldicio N° 88 de fecha 24 de Enero de 2024 que fija las subrogancias de los cargos municipales.

DECRETO:

- **AUTORIZASE** mediante la modalidad de Trato Directo, la contratación de la mano de obra para efectuar la reposición de la rejilla de resumidero aguas lluvias de la calle Hermanos Carrera.
- **EMITASE** orden de compra a nombre de don Luis Sepúlveda Moya, Rut [REDACTED], por la suma de \$ 140.000.- (ciento cuarenta mil pesos) con impuesto incluido.
- **IMPUTESE** el gasto que demande al presupuesto municipal vigente año 2024.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.


LARRAURIBE SILVA
Secretario Municipal


CLAUDIA SALAMANCA MORIS
Alcaldesa (s)

CSM/LUS/RPV/AOR/raa
Distribución:

- Departamento de Finanzas
- Dirección de Obras

